EDICTO

Nº Edicto: 479

Carátula: COLICHEO, SUSANA AYELEN (En representación de J.A.C) S/ NOMBRE (0236-16-11, E-2RO-1029-F16-16, E-2RO-2212-F16-17,G-2RO-1758-F16-18,I-2RO-586-F16-18, C-2RO-4659-F16-17,D-2RO-3192-F16-16)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-971-F2018
1ª Ins.:A-2RO-971-F16-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. ANDREA TORMENA, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N°16, Secretaría Única a cargo de la Dra. CAROLINA GAETE, con asiento de funciones en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 1° Piso de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados **"COLICHEO, SUSANA AYELEN (En representación de J.A.C) S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-971-F16-18)** hace saber que atento lo dispuesto por el art. 69 y ss. del C. C. y C., las oposiciones a CAMBIO DE APELLIDO del niño **JUAN ANDRES CID DNI 49.465.316** para modificar el apellido paterno CID y anteponer como PRIMER Y UNICO APELIIDO EL MATERNO COLICHEO, podrán formularse en el término de QUINCE días desde la última publicación.- PUBLÍQUESE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES.-
General Roca, de agosto de 2018.-
SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-